10/04/2014

# En prisión preventiva queda imputado que usó a mujer como escudo humano en asalto a farmacia

En **prisión preventiva** por constituir un **peligro para la sociedad**, quedó el imputado Jean Pierre Zepeda Jara, formalizado por la **Fiscalía Centro Norte** por asaltar una farmacia y usar como escudo humano a una mujer.

De acuerdo con la investigación del **fiscal Felipe Olivari**, los hechos ocurrieron a las 20:40 horas del miércoles en un centro comercial de la Comuna de Quilicura, cuando cuatro sujetos armados entraron a una farmacia Ahumada ubicada en el lugar. El ingreso al local fue presenciado por un funcionario de la PDI que estaba de franco, quien se percató que dos de los sujetos portaban armas de fuego y que un tercero llevaba un arma blanca en la mano. Ante dicha situación entró a la farmacia, se identificó e intentó detenerlos.

Sin embargo, tres de los imputados huyeron, mientras que el cuarto, Jean Pierre Zepeda Jara, quedó al interior de la farmacia y apuntó al detective con el arma que portaba, por lo que el funcionario hizo entonces uso de su arma de servicio. Ante ello, el imputado **retuvo a una mujer** que estaba en la farmacia y **la usó como escudo humano,** apuntándola con su arma en la sien. Luego salió de la farmacia con la mujer retenida y avanzó unos metros para retirase del lugar. Dejó a la víctima y comenzó a correr siendo perseguido por el funcionario al que disparó. Sin embargo, fue aprehendido a metros del lugar.

Durante la audiencia, el fiscal Olivari formalizó al imputado por el delito de **robo con intimidación** y solicitó al tribunal la prisión preventiva de Jean Pierre Zepeda. Tras escuchar los antecedentes recabados por la Fiscalía Centro Norte, el tribunal accedió a la solicitud y decretó la prisión preventiva del imputado.